

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

14447 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto.

Actuaciones Previas número 22/09. Ramo: Entidades Locales (Ayuntamiento de Marbella). Lugar: Málaga.

Doña Mónica Corchón González, Secretaria de las Actuaciones Previas de referencia,

Hace saber: Que en dichas Actuaciones Previas se ha dictado por el Delegado Instructor la siguiente:

"Providencia.- Delegado Instructor: señor Gámir Meade.- En Madrid a ocho de abril de dos mil trece.- En las Actuaciones Previas anotadas al margen, habiéndose practicado el 29 de mayo de 2012 Liquidación Provisional en las Actuaciones Previas anotadas al margen, y resultando presunta responsable directa la Herencia Yacente de don Victoriano Rodríguez Martínez por un importe total de NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (94.483,19 euros), ascendiendo el principal a sesenta y seis mil cuatrocientos noventa y siete euros con ochenta y nueve céntimos (66.497,89 euros) y los intereses generados a veintisiete mil novecientos ochenta y cinco euros con treinta céntimos (27.985,30 euros), una vez dictada Providencia de Embargo de sus bienes y derechos con fecha 3 de agosto de 2012, y de acuerdo con la información obtenida en la presente pieza separada de embargo, de conformidad con el art. 47, apartado 1, letra g), de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, acuerdo el embargo de los siguientes vehículos de su propiedad.- MARCA: MERCEDES-BENZ; MODELO: 190 E; MATRÍCULA: M2193JN; N.º DE BASTIDOR: VWDB20102410018075.- MARCA: MERCEDES-BENZ; MODELO: S 350 TD; MATRÍCULA: M4206UH; N.º DE BASTIDOR: WDB1401341A153416.- Notifíquese al Representante Legal de la Herencia Yacente de don Victoriano Rodríguez Martínez, al Representante Legal del Ayuntamiento de Marbella, y al Ministerio Fiscal, y líbrese el oportuno mandamiento de embargo al Registro Mercantil de Bienes Muebles que corresponda.- Dado que el Representante Legal de la Herencia Yacente de don Victoriano Rodríguez Martínez, se encuentra en paradero desconocido, notifíquesele mediante edicto que se publicarán en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de Anuncios de este Tribunal.- Lo manda y firma el Delegado Instructor, de lo que doy fe.- La Secretaria de las Actuaciones: Mónica Corchón González.- Firmado y rubricado."

Los derechos o exacciones a que dé lugar la publicación de este Edicto se incluirán en la correspondiente tasación de costas en el supuesto de que hubiera condena expresa en los mismos, conforme a lo dispuesto en el artículo 68, apartado 2, de la Ley 7/1988, de Funcionamiento de este Tribunal.

Lo que se hace público para que sirva de notificación al Representante Legal de la Herencia Yacente de don Victoriano Rodríguez Martínez

Madrid, 8 de abril de 2013.- La Secretaria de Actuaciones Previas, Mónica Corchón González.

ID: A130018155-1